

EDITORIAL

Una política sanitaria para Menorca

A través de diversas informaciones han saltado a nuestras páginas los problemas de la asistencia sanitaria en nuestra Isla, pero esta cuestión no había tenido hasta ahora un tratamiento global, ni el "MENORCA" había sentado criterio, a causa de mi doble condicionamiento como médico y director de este Diario. La Medicina ha sido la ilusión de toda mi vida y su aspecto social, la pasión juvenil que no se ha enfriado a pesar de los años y de los palos recibidos; ello me frenaba por considerar que cierta deformación profesional podía restar objetividad a un planteamiento a nivel periodístico, pero a la par tenía la obligación, al hallarme al frente de un periódico que pretende ser de todos los menorquines, de afrontar la cuestión y creo que ha llegado el momento de hacerlo ante la visita del Ministro de Trabajo a Mallorca, donde asistirá a diversos actos para los cuales hemos recibido atenta invitación del Gobernador Civil y la llegada mañana a Menorca del Dr. Linaje, Inspector Nacional de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Pretendemos hacer un planteamiento realista, huyendo de los extremismos de quienes niegan el problema y de quienes niegan la solución con peticiones absurdas.

La sanidad en Menorca, como en el resto de España, sufre la crisis de crecimiento de toda sociedad en desarrollo, como los demás servicios. Le pasa como a la circulación que a pesar de contar con más y mejores carreteras padece más embotellamientos que nunca porque la demanda es superior a la oferta, a pesar de los esfuerzos que la Administración y los particulares realizan.

La demanda de servicios médicos ha aumentado de una forma fabulosa. Cuando de estudiante trabajé con el Dr. Aristoy, único analista de la Isla, se hacían una docena de análisis a la semana y hoy en día se acercan al centenar los que se llevan a cabo diariamente, solo en la Residencia Sanitaria. Una radiografía era un hecho excepcional y hoy se hacen más de cien al día. Para operados había, únicamente, dos habitaciones en el Hospital Municipal y hoy en día se llevan a cabo de cinco a diez intervenciones diarias. Mi abuelo que era uno de los médicos que más trabajaban recibía en su despacho a media docena de enfermos o menos, mientras que actualmente en la Residencia se hacen quinientas visitas diarias. Ello ha traído como consecuencia el que el médico sea hoy en día un hombre agobiado de trabajo y ya no se acuerde, siquiera, la estampa del facultativo que después de pasada la visita por la mañana, podía pasar la tarde

en el casino o dedicarla a la caza. Las Facultades de Medicina están hoy en día repletas de estudiantes y en pocos años saldrán promociones numerosas que cubrirán las necesidades del País, pero hemos de ofrecer a los médicos jóvenes unas condiciones de trabajo con salientes suficientes para que les atraiga la Isla. Si no creemos estas condiciones en el aspecto técnico y social, continuará sucediendo como hasta ahora, que los estudiantes menorquines al terminar la carrera se quedan en las capitales donde pueden ejercer una medicina de alta calidad científica y en agradables condiciones sociales y humanas.

Esta cuestión ya fue recogida en la Ponencia correspondiente del último Consejo Económico Social Sindical redactada por los Doctores Doménech, Director del Centro de Higiene; Escudero, Director de la Residencia Sanitaria; Barber, Director de la Casa de la Infancia; López, Director del Hospital Municipal de Ciudadela y el que suscribe como Director del Hospital Municipal de Mahón. De ella vamos a recoger algunos párrafos: "Actualmente se está iniciando el problema de la falta de médicos, que se agravará alarmantemente dentro de breves años de no remediarse a tiempo. En este momento la escasez ya es real en Ciudadela donde solo ejercen siete médicos para una población de 15.000 almas... A mayor abundamiento el promedio de edad de los 42 médicos de Menorca es de 50 años y de ellos hay 14 que rebasan los 60 años y 9 médicos militares expuestos a un cambio de destino, dándose la circunstancia de que los dos únicos médicos mayores de 30 años son médicos militares que lógicamente serán trasladados al ascender. Algunos médicos de zona de Ciudadela tienen asignados más de 1.300 asegurados, viéndose agobiados de trabajo. El número de médicos es igual, actualmente, al de hace treinta años, mientras que la demanda de asistencia médica se ha decuplicado. Varias decenas de menorquines han salido de las Facultades de Medicina y ejercen en la Península y en Mallorca, donde encuentran mejores condiciones económicas, sociales y técnicas".

Alguna cifra habrá variado ligeramente por el tiempo transcurrido desde que fue redactada dicha Ponencia, pero las conclusiones siguen siendo válidas.

En contraste, hoy cuenta la Isla con una institución que no hubiésemos podido soñar tiempos atrás, la Residencia Sanitaria "Virgen de Monte Toro" en la cual se ejerce una medicina en equipo de alta calidad científica y está dotada del costoso instrumental que esta medicina exige y esto es lo importante, mucho más que el edificio en sí.

Precisamente, hace pocos días un amigo me enseñaba la foto de la entrada a un hospital inglés donde había acudido en busca de salud para su hija y parecía una casa particular y nada moderna, pero se llenaba la boca del utilaje científico con que contaba y del armónico trabajo de los equipos que en él funcionaban. De la Residencia debemos sentirnos todos orgullosos, pero especialmente los obreros que con sus cotizaciones, al fin y al cabo parte de jornal retenido, la han sufragado, dándose el caso de que se se han invertido los términos, antes los ricos construían hospitales para los pobres y ahora son los menos dotados quienes con su esfuerzo económico han dado a la Nación las instituciones modernas con que cuenta.

Si tenemos una Institución así es lógico que sea alrededor de ella que se programe la sanidad isleña, con criterios técnicos, humanos, sociales y económicos. La misma Ponencia a que antes nos hemos referido, al desarrollar las medidas a adoptar para la ordenación y desarrollo de la sanidad y asistencia social dice: "Llevar a cabo una planificación de la sanidad de Menorca en forma coordinada y unificada, utilizando la Isla como comarca piloto para toda la Nación, por sus características bien definidas. La progresiva especialización y tecnificación de la medicina, que exige un utilaje cada vez más costoso y un mayor rendimiento en el ejercicio profesional, obliga a una centralización de los servicios sanitarios de profilaxis, diagnóstico y tratamiento en una sola institución, para lo cual podría utilizarse la Residencia Sanitaria "Virgen de Monte Toro" que actualmente no está en pleno servicio. El aislamiento de la Isla exige que esta Residencia cuente con unos medios superiores a los de una comarca, que sea un hospital de distrito, debidamente coordinado con la Residencia de Palma y la regional de Barcelona, para evacuar los casos de superespecialización y hasta alguno por razones humanas... Ello exige cambiar el régimen de la Residencia "Virgen de Monte Toro" a fin de abrir su utilización a todos los enfermos y reducir el precio de las estancias a un nivel asequible, unificando las tarifas de la Residencia con carácter nacional. La Residencia Sanitaria "Virgen de Monte Toro" debería constituirse en el centro alrededor del cual girase, debidamente coordinada, toda la sanidad de Menorca, tanto en régimen interno como de consulta externa, incluyendo los servicios estatales, de asistencia social y privada y ofreciendo su labor de profilaxis, diagnóstico, tratamiento y recuperación a toda a población isleña".

Este deseo está plenamente de acuerdo con las palabras pronunciadas por el Ministro de Gobernación en la clausura "el II Congreso Nacional de Hospitales recientemente celebrado "Vamos a desarrollar una política sanitaria conjunta, de acuerdo con el moderno concepto de hospital como órgano promotor de la salud, integrado en el sistema sanitario del que forman parte los médicos generales, los especialistas, los dispensarios y los hospitales".

Con ello se conseguiría que su explotación fuese más rentable a pesar de que nunca lo será plenamente, ya que un hospital comarcal está concebido, según las normas de la Organización Mundial de la Salud, para una población de más de 100 mil habitantes y la Isla no cuenta más que con 50.000 y además debe tener unos servicios superiores a los de un hospital comarcal, a causa del aislamiento y en virtud de razones sociales que deben prevalecer sobre las económicas, como expuse en el coloquio que siguió a la Ponencia sobre regionalización hospitalaria del reciente Congreso de Hospitales y fue unánimemente aceptado.

Sin embargo, la labor de la Residencia no debe enclaustrarse en sus muros sino que debe coordinarse con el ambulatorio de Ciudadela, siguiendo el criterio expuesto por el Ministro de Trabajo en el aniversario del Instituto Nacional de Previsión y en la inauguración del Centro de Manzanares, en cuyos actos se refirió a la necesaria coordinación de ambulatorios y residencias y a la conveniencia de acercar los servicios a los usuarios, con el criterio humano que ha caracterizado toda la labor de don Licinio de la Fuente, Ministro que ha merecido la Medalla de Oro de la Organización Médica Colegial por la actitud comprensiva y dialogante que por primera vez han encontrado los médicos, como decía la semana pasada el Presidente del Colegio de Médicos de las Baleares Dr. Del Valle, en Junta General.

El ambulatorio de Ciudadela debe contar con delegaciones de los servicios básicos de la Residencia "Virgen de Monte Toro" para comodidad y eficaz asistencia de los asegurados ciudadelanos en régimen ambulatorio y para facilitarles su internamiento en el gran centro médico de todos los menorquines, cuando el caso lo requiera.

Este es el camino para resolver el problema médico de Ciudadela y no el querer crear por su cuenta un hospital sin ninguna coordinación y que forzadamente no podría contar con los medios humanos ni materiales necesarios para desarrollar una

medicina al día. Además, hoy en día en Ciudadela, como en toda España, el ochenta por ciento de la población se halla protegida por la Seguridad Social y es a través de ella que debe buscarse la solución ya que de otra forma sería construir un hospital para la quinta parte de la población más pudiente, que debe ser atendida pero no con carácter preferente, desde la Administración. Para lograrlo hace falta una acción política que hallará un terreno abonado, porque nunca tuvo la Seguridad Social un criterio tan amplio como ahora, porque el reglamento actual de las instituciones sanitarias exige la coordinación de la labor y del personal de las Residencias con los ambulatorios y centros de diagnóstico y tratamiento y porque es donde hay dinero para hacerlo. Hace poco asistimos a una mesa redonda sobre la enseñanza de la Medicina organizada por la Universidad Autónoma de Barcelona y después de mucho dudar alguien soltó dos afirmaciones que dieron plenamente en el clavo: "aunque no nos guste no hay más solución que el "numerus clausus" y para instituciones no podemos volver los ojos más que hacia la Seguridad Social que es donde hay dinero para crearlas y sostenerlas".

El abrir la Residencia a las entidades privadas mediante cierto y a los particulares, es necesario y conveniente dadas las condiciones de Menorca y tiene una tradición en la Isla. Aquí no han existido nunca instituciones de carácter provincial ni privado por nuestras especiales circunstancias, por lo cual todos los enfermos, más rico al más pobre, han ido a un mismo centro, el Hospital Municipal. Se trata solo de cambiar los Ayuntamientos, que no cuentan con medios, por la Seguridad Social que sí los tiene en la administración de este centro único. Lo que no se puede es dejar sin asistencia a esta parte de la población que, por ser pequeña, no puede montar su propia institución.

Creemos que aquí y ahora es el lugar y el momento para ensayar esta labor coordinadora de que han hablado los Ministros de Trabajo y de la Gobernación y que podría ser ejemplo para toda España. No pedimos el oro y el moro, pedimos algo que necesitamos, un centro que cuide nuestra salud a la altura de los tiempos. La insularidad nos condiciona y nos obliga, por ejemplo, a sacrificarnos para mandar nuestros hijos a la Universidad y a pagar los artículos más caros a causa de los transportes, pero también condiciona al Estado a mantener unos servicios más completos, a causa del aislamiento.

MATEO SEGUI MERCADAL